

**CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO
LISTADO PROVISIONAL
ESPECIALIDAD: CLARINETE**

ADMITIDOS:

No.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALBADALEJO CLAVEL	MARÍA	...346S
2	CACHERO MARTÍNEZ	PABLO	...726A
3	CAMARASA FORT	CLAUDIA	...705T
4	CARRASCO GÓMEZ	JUAN CARLOS	...017B
5	CUBEROS PONS	JOSÉ	...279Q
6	DOMÍNGUEZ ALMELA	JOSÉ CARLOS	...146R
7	GARCÍA TUR	NURIA	...999E
8	GÓMEZ DÍAZ	ROSA MARÍA	...478M
9	GÓMEZ MORENO	DAVID	...723L
10	GUINART SORO	SONIA	...364Z
11	HERNÁNDEZ VELA	ÁLVARO MANUEL	...929Q
12	INGLÉS MARTÍNEZ	JOSÉ LUIS	...249R
13	IVORRA RIVES	CARLOS	...425N
14	PÉREZ LÓPEZ	MAR	...106B
15	PIQUERES GARCÍA	VICENTE IVÁN	...574J
16	QUINTO ALBERO	ELOY	...367M
17	RIQUELME GARCÍA	PEDRO EUGENIO	...566X
18	RODRÍGUEZ MORALES	NOELIA	...003Z
19	RUIZ LÓPEZ	SANTIAGO	...100F
20	SERNA CANDELA	ELÍAS	...257A

EXCLUIDOS:

No.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ALCALÁ TELLO	BERNARDO	...068B	No adjunta vida laboral o contratos de trabajo
2	DE PABLOS RIQUELME	JACINTO EZEQUIEL	...173H	No adjunta curriculum
3	CAMPOY ESPÍN	ROSA MARÍA	...133T	Solicitud fuera de de plazo
4	DÍAZ SÁNCHEZ	SERGIO	...035A	No adjunta título/ No adjunta vida laboral o contratos de trabajo
5	GRANADOS GARCÍA	LUCÍA	...135S	No adjunta DNI/ No adjunta vida laboral o contratos de trabajo
6	SÁNCHEZ RUIZ	ÁNGEL	...327S	No adjunta vida laboral o contratos de trabajo
7	VICENT SORIANO	RAMÓN	...579Z	No adjunta reverso DNI/ Titulación no homologada

Según el punto 3.8. de las bases que rigen esta convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de de 3 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha Resolución, para poder subsanar, en su caso, los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de las listas de admitidos. Toda la documentación relativa a subsanación, deberá estar en las Oficinas de la Orquesta al finalizar el plazo establecido.

Lugar, día y horario de la audición de clarinete:

Auditorio Regional "Victor Villegas" de Murcia

Viernes 26 de Abril de 2019

Hora de citación de aspirantes: 09:00h

Comienzo de las audiciones: 09:30h

IMPORTANTE: Los aspirantes deberán llevar su DNI o documento oficial que acredite su identidad.

Murcia, a 15 de Abril de 2019

Fdo. Virginia Martínez
Presidenta del Tribunal